Qualitas
CONSULTORES

CARTA Nº 092.3-2013/QP

San Isidro, 15 de abril del 2013

Señores:
Minera Panamá S.A.
Atención:
Sr. Aldo Lindley. Gerente Ambiental
PANAMA.-

Asunto: Notas de Auditor

De mi mayor consideración:

A través de la presente, y con relación al proceso de Auditoría de la Gestión del Cumplimiento de Compromisos Ambientales del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto Mina Cobre Panamá, realizado durante los días 16, 17, 18, 19 y 20 de julio del año 2012 bajo mi dirección, presento las siguientes notas de auditoria:

- Nota de auditoria 1: Considerar como plazo razonable para la realización de una auditoria de seguimiento, 12 meses después de la finalización de la auditoria del mes de julio del 2012. Este plazo puede extenderse si median razones justificadas para este fin (cambios de propietarios, Alta Dirección, estructuras organizaciones, Políticas internas, entre otras relacionadas con el contexto en el que opera la organización)
- Nota de auditoria 2: En el caso de existir razones justificadas para extender los plazos planificados para realizar la auditoria de seguimiento, Minera Panamá S.A. debe conservar información documentada que respalde dichos cambios. La extensión del plazo para realizar la auditoria de seguimiento a más de 30 meses desde el último día de realización de la auditoria de julio del 2012 deberá conllevar a la implementación de correcciones, acciones correctivas y preventivas adicionales para evitar la recurrencia de tal situación.

QUALITAS DEL PERU S.A.C
Av. Rep. de Colombia Nº 435 - Of. I San Isidro - Lima 27
Teléfono: 442-0243 Telefax: 442-0248
asesores@qualitas.com.pe
www.qualitas.com.pe

qualitas
CONSULTORES

- Nota de auditoria 3: Establecer como objetivo de la auditoria de seguimiento la verificación de: a) la implementación de las acciones correctivas y de mejora propuestas para subsanar los hallazgos presentados durante la auditoría realizada, y b) las capacidades para el mantenimiento de un sistema de gestión que asegure el cumplimiento de compromisos adquiridos en los estudios de impacto ambiental.

Sin otro particular quedo de Ustedes.

Atentamente,

César Augusto Rivasplata Lino Montes
Auditor Líder.
Qualitas del Perú S.A.C.

QUALITAS DEL PERU S.A.C
Av. Rep. de Colombia Nº 435 - Of. I San Isidro - Lima 27
Teléfono: 442-0243 Telefax: 442-0248
asesores@qualitas.com.pe
www.qualitas.com.pe